

La millonaria multa que impuso el EPRE a las distribuidoras eléctricas por problemas en el servicio

21/12/2024



A través de siete resoluciones, el **Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)** sancionó por más de \$140 millones a un grupo de distribuidoras de electricidad de la zona Este. Es por deficiencias en el **servicio** prestado durante los semestres de control 29, 30 y 31.

Las novedades se conocieron a través de las normas 280, 281, 282, 287, 288, 289 y 290 del EPRE, publicadas este viernes en el Boletín Oficial. El monto total de las sanciones es de \$143.931.620:

- La **Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Medrano** deberá pagar \$13.524.195 correspondientes a los semestres 29 y 30.
- La **Cooperativa Eléctrica Monte Comán LTDA** tendrá que abonar \$21.316.599 por apartarse de los límites admisibles de calidad del servicio técnico, del 31 semestre de control.
- Para **EDESTE** la sanción es de \$41.608.574, por apartamiento de los límites aceptados de calidad en el semestre 29 de control.
- La **Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande LTDA** pagará \$57.770.542 por el semestre de control 29.
- La **Cooperativa de Electrificación Rural Sud Río Tunuyán Rivadavia LTDA** fue sancionada por \$4.736.822.
- La **Cooperativa de Electricidad, Edificación y Servicios Públicos Santa Rosa LTDA** fue sancionada por *“Apartamiento de los Límites Admisibles de Calidad del Servicio Técnico correspondientes al 29° Semestre de Control”* por \$6.205.532.

Las resoluciones:

[pedido_265137_18122024Descarga](#)

[pedido_265138_18122024Descarga](#)

[pedido_265141_18122024Descarga](#)

[pedido_265145_18122024Descarga](#)

[pedido_265150_18122024Descarga](#)

[pedido_265158_18122024Descarga](#)

[pedido_265164_18122024](#)

Fuente: El Sol –